



De cuando los hombres no lloraban



O, si usted así lo quiere, no podían llorar. Pocas leyes hay en esta novela, la primera publicada de Alonso Sánchez Gascón, director de esta revista y conocido, hasta ahora, por sus tareas de abogado y por un buen puñado de libros jurídicos y ambientales. Aunque, quizá, no sea más que un relato, muchas veces dulce, otras cruel, siempre irónico, de cuanto acontece alrededor de la ley más importante: la de la vida.

Ambientada en lo que podríamos llamar un cruce de senderos en medio de Sierra Morena, llamada de Andújar, pero, para el autor, del Hoyo (en la raya de Ciudad Real y Jaén), refleja en veinte re-

latos autobiográficos la realidad de una época, los años 50 y 60 del último siglo, que, aun pareciendo lejana, dejó una marca imborrable en quienes pudieron, quizá a su pesar, vivir la fuerza brutal y el amor y el odio sagrados con los que estaban obligados a pactar el hombre y su entorno. La naturaleza (el libro es una sucesión constante de especies de flora y fauna del lugar, a veces la razón exclusiva del relato, como el lobo) es protagonista de principio a fin. Pero no vista desde la distancia, como el que contempla, digamos, un vídeo televisivo desde un sofá al que se puede acercar un refresco o reposar la cabeza para continuar media hora más tarde.

En "Los hombres nunca lloran" no hay respiro. Sánchez Gascón, con una fuerza narrativa que sale de la palabra llana, ágil y directa (da la impresión de que podría contar toda la historia hablada y de corrido a quien le acompañara al Hoyo, a las riberas del río Jándula o a la finca de El Lentisquillo), nos lleva has-

ta las entrañas de la tierra o hasta la mismísima boca del lobo (y no es una frase hecha) para describirnos la incertidumbre o el miedo, con frecuencia asociados a la noche. El autor y su familia son protagonistas, pero el lector se suma de inmediato a cada una de las aventuras en las que ha convertido las experiencias "por sobrevivir", vistas con ojos de infancia y adolescencia, en los "confines del mundo conocido."

El hambre; la miseria; el juego; la imaginación constante ante la falta de medios; la violencia; la dureza en las relaciones entre el hombre y lo que le rodea (en las que con frecuencia no quedaba otra alternativa que la del "o tú o yo"); el maquis, convertido en un enemigo en retirada y luchando por sobrevivir (con lo que la supervivencia de unos chocaba, sin miramientos o sangre, con la supervivencia de los otros); el acercamiento al sexo; el furtivismo y la caza como búsqueda necesaria de cargar algo para comer (nada que ver con lo que hoy entendemos como tal); la soledad o las relaciones con "los señoritos" se suceden y entremezclan en los diferentes relatos para formar una unidad narrativa en la que se manifiesta una situación rural muy dura, que no parecía dejar muchas esperanzas al futuro, pero en la que, como explica el propio autor, "vivíamos sin amargura".

El padre, como correspondía, ejerce de patriarca y el narrador mantiene una relación constante de aprendizaje, aunque también de cierta rebeldía para, en lo posible, buscar el propio camino de entendimiento con las cosas. El padre late en la novela de principio a fin, pero, sin embargo, es, tal vez, el personaje de la madre, fiel a la labor que también, y sin remedio, le correspondía deja el mayor legado, oculto y tranquilo, sobre los cuatro hijos que quedaron a la busca de un futuro desconocido en la cosa esta de la vida.

La cultura y sabiduría de los analfabetos se equipara aquí a los libros de ciencia con los que, sólo con ellos, poco se hubiera podido hacer para salir adelante en medio de la nada. Hasta de la ignorancia se aprende, por eso, cada uno de los personajes, "separados, juntos o revueltos", tiene cosas que enseñar, incluso (o sobre todo) al "globalizado" hombre de hoy que, a buen seguro, sería incapaz de sobrevivir (aun con GPS) en medio de una sierra, lejos de todo, en la que el mejor medio de transporte era la zancada con la que cada uno lograra alegrar su camino. Puro senderismo, vamos. En la novela se intuye, sin embargo, algo del "progreso" que llegaba, como la delirante aventura de intentar salir con un seiscientos de



un cruce de calles en la ciudad de Andújar, uno de los pocos momentos en los que la historia se sale del ámbito rural.

La narración y los personajes mantienen el auténtico lenguaje de la zona en aquella época, a veces común con el de otras zonas rurales y, con frecuencia, con particularidades que únicamente podrían entender los restos o resistentes, si quedan, de aquella sociedad naufragada. Se mezcla en la narración un rico lenguaje rural olvidado o en peligro de extinción (¿qué diría el diccionario de Microsoft en los ordenadores si buscamos “ingueretas”, “mariquito”, “rempojo” o “futranguero”? ¿que no existen?; pues existen, de la misma manera que podríamos decirle a Bill Gates que de “fandorros” está el mundo lleno), por lo que el autor ha tenido el buen acierto (y el detalle para el “culto” lector urbano) de incluir un amplio glosario de términos (con significados encontrados o al margen muchas veces de los diccionarios) con los que las gentes de antes se entendían.

El título del libro es una mera anécdota, probablemente otro guiño irónico para dejar en su lugar a una de las facultades con las que se medía la hombría. Aunque haya situaciones tristes, la tristeza queda, sin embargo, desterrada. Leyendo la no-

vela puede uno sacar la conclusión de que no se lloraba, no porque en los hombres pudiera demostrar un asomo de debilidad, o porque estuviera mal visto, sino porque, sencillamente, ocupado en los innumerables menesteres de la vida, no quedaba tiempo para ello.

Qué hacer con los lodos de las depuradoras



Si ya es difícil y complicado recopilar, sistematizar, analizar e interpretar el complejo entramado de normas ambientales en España, (estatales, autonómicas, municipales y comunitarias), mucho más lo es si nos referimos al problema generado por los residuos procedentes del proceso de depuración de las aguas residuales.

Ángel María Ruíz de Apodaca, Doctor en Derecho, en su obra “**Derecho Ambiental Integrado: La Regulación de los Lodos de Depuradora y sus Residuos**”, con prólogo de Ramón Martín Mateo, Catedrático de Derecho Administrativo

de la Universidad de Alicante, aborda de manera brillante las soluciones que se pueden adoptar frente a los residuos procedentes del proceso de depuración de las aguas residuales.

Parte de la base de que las aguas utilizadas para el consumo domiciliario tienen una doble vertiente: la primera, la reutilización de las aguas residuales (ya utilizadas) que se puede realizar de una manera más o menos efectiva; la segunda, qué hacer con los lodos de la depuradora, que según el autor merecen el tratamiento de auténticos "residuos", más concretamente de residuos sólidos urbanos. Uno de los destinos de esos lodos es el del compost, y pueden buscarse otros, (la obra es muy ambiciosa en ese sentido), con tal de evitar su eliminación en el mar, en vías fluviales o en suelo, como ha sido costumbre habitual y contaminante hasta la fecha.

La obra, que realiza un riguroso y completo estudio de toda la dispersa normativa medioambiental, aborda directamente el complejo régimen jurídico del saneamiento y la depuración de aguas residuales como origen del problema de los lodos, y después de realizar un minucioso tratamiento a los lodos como residuo, aborda posibles destinos a los mismos: aprovechamiento agrícola, incineración, utilización como

biomasa para la producción de energía, acabando finalmente en vertederos con la consiguiente evaluación de impacto ambiental.

Una obra útil e indispensable para juristas, y técnicos ambientalistas, entre otros, que quieran pensar en buscar soluciones a un problema tan abandonado en su tratamiento, como apasionante en su futuro.

Derecho ambiental. Preguntas y Respuestas



Doña Silvia Jaquenod de Zsögön, Letrada de brillante trayectoria y autora de magníficos libros jurídicos, nos ofrece en esta

obra un Diccionario indispensable para los profesionales que trabajamos con asuntos "ambientales" que no "medioambientales" como diría la autora. La importancia de conocer en su exacto sentido el concepto técnico y jurídico de vocablos como "residuo", "contaminación", diferenciándolo de "situaciones de degradación" o de "reducción",



“reutilización”, “reciclado”, o “recuperación”; el saber diferenciar y distinguir entre “vertidos a la atmósfera”, en lugar de “emisiones a la atmósfera” hace de esta sencilla pero laboriosa obra, un instrumento imprescindible de trabajo para cualquier profesional.

El formato del libro realizado en preguntas y respuestas hace fácil una tarea bien compleja: conocer y diferenciar terminología jurídica ambiental. Y todo ello, habida cuenta el entramado disperso de normas ambientales estatales, autonómicas, comunitarias y municipales, amén de las disposiciones estrictamente técnicas que acompañan a toda esa normativa.

Con esta obra, la labor profesional del técnico, del Letrado, el periodista o simplemente del interesado en materia am-

biental se hace realmente sencilla, siendo indispensable su uso para no cometer errores que como muy bien dice la autora *“debilita el trabajo, debilita responsabilidades, atrae situaciones de peligro, y con éste la posibilidad de la duda y de resultados no esperados en relación al objetivo inicial perseguido, pudiendo repercutir negativamente en el procedimiento (al entorpecerlo, bloquearlo, paralizarlo), al defendido (generando perjuicios), y, desde luego, al recurso natural o ecosistema en cuestión”*. Se nos olvidaba, esta obra también debería estar obligatoriamente en todas las mesas de Despacho de todos los Jueces y Magistrados que conozcan y deban resolver sobre litigios “ambientales” sometidos a su consideración. Obligatorio.

